

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Jornada Nocturna

Docente: Juan José Barragán Cruz

Area : Castellano

Ciclo 5

Fecha : MAYO 2021

GUIA No. 6

Estudiante: _____

Docente: Juan José Barragán Cruz

Buena Noche Estudiantes de Ciclo 5 de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra.
Favor resolver la guía y enviarla de regreso a SINAPSIS antes del 15 DE MAYO. Gracias

LA FAMILIA LÉXICA (II)

■ De la teoría...

Observa estas palabras: *anónimo*, *homónimo*, *topónimo*, *antropónimo*, *seudónimo*, *parónimo*.

Todas tienen una misma terminación [-ónimo] que procede del griego *onoma*, que significaba "nombre".

Las palabras que comparten una misma raíz constituyen una **familia léxica**.

■ ...A la práctica

1. ¿Qué es un anónimo? ¿Qué significa cuando decimos que una obra es de autor anónimo? Recuerda: en griego, los prefijos *a-* o *an-* significan "sin".
2. ¿Qué son palabras homónimas? Escribe tres ejemplos (la raíz *homo-* significa "igual").
3. ¿Qué es un topónimo? (en griego *topos* significa "lugar"). ¿Cuál es el sustantivo abstracto de topónimo?
4. *Anthropos* es "hombre" o "persona" en griego. Entonces, ¿qué estudia la antroponimia? ¿Cuál es tu antropónimo?
5. En griego, la raíz *pseudo-* significa "falso". ¿Qué es un seudónimo? ¿Conoces el seudónimo de algún famoso escritor?

Aumenta tu vocabulario

Uso de *cuyo*

Las palabras *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas* son determinativos que presentan a los sustantivos en la oración y forman con estos grupos nominales. *Ejemplo*: *cuyo nombre (es Juan)*.

Además, son relativos, porque se relacionan o se refieren a un sustantivo anterior, llamado antecedente. *Ejemplo*:

Ese chico cuyo nombre (es Juan).

antecedente presentador

Para usarlos correctamente, estos determinativos deben tener valor "posesivo". Sabemos si presentan este valor cuando equivalen a tener o pertenecer a. *Ejemplos*:

Ese chico tiene el nombre de Juan. → *Ese chico, cuyo nombre es Juan.*

Está mal usado en casos como:

- * *Es un señor, cuyo señor se mostró enfadado* (debe decirse: *es un señor que se mostró enfadado*).
- * *La Iliada de cuya obra es autor Homero* (debe decirse: *la Iliada, cuyo autor es Homero*).

6. Corrige los errores que hay en las oraciones.

- * Acepté la invitación, cuya invitación me la envió el director.
- * Viajaba Juan en el tranvía hasta que se cortó la corriente, en cuyo momento descendió.
- * Hay que ayudar a los demás, con cuya finalidad estamos haciendo este trabajo.

En la red

AMPLIA TUS CONOCIMIENTOS SOBRE PALABRAS PRIMITIVAS
EN [WWW.E-SM.NET/61C02](http://www.e-sm.net/61c02)

2

LA PUNTUACIÓN

Los dos puntos

Se escriben dos puntos:

- Para reproducir citas textuales. *Ejemplo:* El director dijo: "adelante".
- Detrás del encabezamiento de las cartas. *Ejemplo:* Querida amiga:
- Para introducir ejemplos. *Ejemplo:* Algunas palabras del español son monosílabos: bien, mal, etc.
- Para anunciar o cerrar una enumeración, la definición de una palabra, etc. *Ejemplo:* Hay tres tipos de palabras según el acento: agudas, llanas y esdrújulas.
- Para indicar una relación de causa o consecuencia cuando no aparece el nexos correspondiente. *Ejemplo:* Juan tiene fiebre: está enfermo.

Los puntos suspensivos

Se escriben puntos suspensivos en estos casos:

- Cuando se deja abierta una enumeración. *Ejemplo:* En esa cafetería había italianos, polacos, alemanes...
- Cuando se deja algo sin acabar, suponiendo que el interlocutor lo conoce. *Ejemplo:* El que a buen árbol se arrima...
- Para indicar vacilación. *Ejemplo:* Entonces... no sé... parecía algo raro...
- Para indicar suspenso. *Ejemplo:* Se oyó un ruido... y ¡zas!, algo se cayó.

Los signos de interrogación y de exclamación

Se escriben signos de interrogación (¿ ?) y de exclamación (¡ !) para encerrar enunciados interrogativos y exclamativos respectivamente, oracionales o no.

Ejemplos: ¿Cómo se dice? ¡Qué haces! ¡Zas! ¿Qué?



Practica en el
AULA DIGITAL
SM

Actividades

1. Completa estas oraciones con dos puntos donde sea necesario.
 - La gente está saltando ganamos.
 - Querido Luis Sentí una enorme alegría al ver tu carta en el buzón.
 - García Lorca escribió "la luna vino a la fragua con su polisón de nardos".
 - Algunas palabras llevan tilde *más, mí, sí*, etc.
 - Hoy nevó voy a esquiar.
 - Ella dijo "Así no vas a ninguna parte".

- Escribe de nuevo las oraciones de manera que queden bien sin usar los dos puntos.
2. Escribe puntos suspensivos en el lugar correcto de las oraciones.
 - Es que verás yo o sea no me atreví.
 - Año de nieves.
 - Hay muchos tipos de adverbios: de lugar, de modo, de tiempo.
 - Pero ¿tú por aquí?
 - Anduvo un poco crujía la madera sintió miedo.
3. Convierte estas oraciones en interrogativas y exclamativas.
 - Pedro vendrá con nosotros de vacaciones.
 - Alberto cumple hoy catorce años.
 - Mis primos se van a otra ciudad.

¿Qué son los topónimos?

Como hemos visto anteriormente en otras lecciones y en la introducción, un sustantivo es una clase de palabra que se utiliza para designar objetos, personas, lugares o cualidades, bien reales o bien imaginarias. Dentro de los sustantivos nos encontramos un grupo denominado *sustantivos propios*, dentro del cual destacan dos subgrupos: los topónimos y los antropónimos.

Los **topónimos** (etimológicamente, "topos" significa 'lugar' en griego) son **nombres propios que indican lugares o espacios geográficos** que podemos situar en un mapa. Por ejemplo, son topónimos todos los nombres de ciudades, países, regiones, comunidades autónomas, pueblos, ríos, montañas, lagos, islas, continentes, etc., así como cualquier lugar o accidente geográfico.

En esta otra lección de unPROFESOR te descubrimos [oraciones con sustantivo común y propio](#) para que veas la diferencia.

¿Qué son los antropónimos?

Dentro del grupo de nombres propios, además de los topónimos, también tenemos los **antropónimos** (del griego "antropo", que significa 'hombre o ser humano'), que son los sustantivos que utilizamos para **nombrar a las personas diferenciándolas** del resto.

Es decir, los antropónimos se utilizan para **individualizar a los seres humanos** y así poder distinguirnos los unos de los otros, aunque haya muchas personas que tengan el mismo nombre, cada uno de estos nombres se usan para designar a cada una de estas personas por separado. Todos los nombres de persona son antropónimos.

A este respecto, es importante señalar que, tanto los topónimos como los antropónimos, al ser nombres propios, **deben escribirse siempre con letra mayúscula inicial**.

Ejemplos de topónimos

Ahora vamos a ver algunos ejemplos de topónimos, como son los siguientes nombres propios de lugares conocidos por todos: *Madrid, Barcelona, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Bilbao, Cádiz, el Puerto de Santa María, Lugo, Palencia, Buenos Aires, Lima, Londres, París, Cantabria, Andalucía, Galicia, Salamanca, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Álava, Almería, río Ebro, río Duero, río Saja, río Miño, Picos de Europa, Andes, Isla de Pascua, Yucatán, Antioquía,*

Venezuela, España, Paraguay, Chile, Pirineos, Dos Hermanas, Comillas, Potes, Alcalá de Henares, Alcorcón, Vallecas, entre otros muchos ejemplos.

<file:///E:/CERVANTES/ACTIVIDAD%206%20CICLO%205%20%205%20DE%20JUNIO/Presentacion%20tema%204%20el%20sustantivo.pdf>

Tema 4. El grupo nominal: el determinante y el sustantivo

Prof. Elisa Barrajón López
Dpto. de Filología Española, Lingüística
General y Teoría de la Literatura

Elisa.Barrajon@ua.es



Definición de sustantivo

- **_nombre.**
- (Del lat. *nomen*, *-inis*).
- **1. m.** Palabra que designa o identifica seres animados o inanimados; p. ej., *hombre*, *casa*, *virtud*, *Caracas*.
- **4. m. Gram.** Clase de palabras con género inherente que puede funcionar, sola o con algún determinante, como sujeto de la oración.
- **Nuestra definición:** clase de palabras que sirve para designar personas, animales, cosas y que puede desempeñar diferentes funciones sintácticas. Puede combinarse con el artículo y otros determinativos...

Tipos de sustantivos

- Nombre común:
 - Abstractos y concretos
 - Individuales y colectivos
 - Contables e incontables
- Nombre propio:
 - Antropónimos (nombres de personas)
 - Topónimos (nombres de lugares)
 - Nombres de instituciones
 - Nombres de títulos
 - Nombres de puntos cardinales, etc.

Sustantivos abstractos y concretos

- Definición tradicional:
 - Los concretos designan entidades que tienen una existencia real. Los abstractos, lo contrario. Ejemplo: *vestido vs. temor*
 - Problemas a la hora de delimitar sustantivos abstractos y concretos:
 - Interpretaciones genéricas: ***La araña es un insecto***
 - Usos metafóricos: ***Mi madre es un apoyo fundamental, Esa idea no se me pasa por la cabeza***
-

Sustantivos abstractos y concretos

- Identificación de los sustantivos abstractos con los sustantivos incontables. Pero:
 - Abstractos contables: *problema, condición, opinión, motivo, etc.*
 - Abstractos incontables: *paciencia, velocidad, inteligencia, sabiduría, suerte, etc.*
 - Abstractos contables e incontables: *razón, información, dificultad, etc.*
- Igual que muchos concretos incontables pueden interpretarse como contables con el significado de «porción de materia» (*papel, cristal, etc.*), también hay abstractos incontables que pueden utilizarse como concretos contables.

Sustantivos abstractos y concretos

- Recategorización de los abstractos incontables en concretos contables:
 - Con el significado «de un acto de» (nombres deadjetivales que implican algo negativo):
 - *A la tercera **imprudencia** te quitan el permiso*
 - Otros responden al significado de persona u objeto:
 - *Patricia es una **belleza** (es una persona bella)*
 - *Este secador es una **maravilla** (es un objeto maravilloso)*
-
-

Sustantivos abstractos vs. Sustantivos eventivos

- Sustantivos eventivos: no designan objetos físicos, sino acontecimientos o sucesos. No son abstractos. Algunos pueden resultar ambiguos entre una interpretación objetual o eventiva (pero no entre una interpretación concreta vs. abstracta):
 - *La conferencia empieza a las diez vs. La conferencia está en la maleta*
 - *La cena es a las nueve vs. La cena está servida*

Sustantivos individuales y colectivos

- Colectivos: designan en singular un conjunto de entidades (animadas o inanimadas). Ejemplo: *ejército*
- Individuales: designan una sola entidad. Ejemplo: *árbol*
- Los colectivos:
 - Se comportan como singulares tanto en la selección léxica como en la concordancia verbal:
 - **El rebaño pacía tranquilos*
 - **El vecindario se quejaron del mal funcionamiento del ascensor*
 - **Es un matrimonio felices*

Sustantivos colectivos

- Sin embargo, su significado de pluralidad da lugar, en ocasiones, a la concordancia *ad sensum*:
 - *Creo que impresioné al jurado porque me **vieron** tranquila*
 - *Todo el alumnado pensaba que el profesor se preocupaba un poco de **ellos***
- Ese sentido de pluralidad también justifica su combinación con la preposición *entre*:
 - *Entre el público se encontraba el escritor*
 - **Entre el árbol se encontraba el gato*

Sustantivos colectivos

- O su combinación con el adjetivo *numeroso*:
 - *Era una tribu peculiar y numerosa*
 - **Era una biblioteca numerosa*
 - Pueden combinarse, por el mismo motivo, con verbos que requieren argumentos plurales:
 - *La familia se reunió ayer*
 - **Su hermano se reunió ayer (sin pensar en que falta un complemento preposicional: con alguien)*
-

Sustantivos colectivos

- Sin embargo, en el caso de las relaciones anafóricas, se comportan como sustantivos individuales, pues no implican una interpretación distributiva:
 - *Sus primos se casaron* (Interpretación colectiva o distributiva)
 - *Su primo se casó*
 - *La pareja se casó*

 - *Los estudiantes tenían su cuenta de ahorro* (Interpretación colectiva o distributiva)
 - *El estudiante tenía su cuenta de ahorro*
 - *El alumnado tenía su cuenta de ahorro*

Sustantivos comunes y propios

- Sustantivo común o apelativo: categoría gramatical que expresa la pertenencia de las cosas a alguna clase. Nos dice sobre un objeto o una persona qué es. Indica una clase o una categoría.
 - Sustantivo propio: categoría que distingue o identifica una cosa entre los demás elementos de la misma clase. Nos dice sobre un objeto o una persona cómo se llama.
-

Sustantivos propios

- Propiedades gramaticales:
 - Introducción mediante mayúscula
 - Monorreferencialidad: aluden a un único individuo u objeto
 - Falta de significado léxico → un sustantivo propio no se opone a otro por sus propiedades o rasgos semánticos. Cualquier característica o propiedad podría servir para identificar el referente: *Álvaro* (hijo de Julia, hermano de Inés, nieto de Susi, etc.)
-

Sustantivos propios

- Ausencia de determinante → Si aparece con determinante se comporta como un nombre común: *Conozco varias Rosas*
 - Con posesivos puede implicar una proximidad afectiva por parte de la persona indicada por el posesivo: *MI Luis no haría tal cosa*
- Incompatibilidad con complementos restrictivos o especificativos:
 - **María nerviosa no paraba de moverse*
 - **Inés que tiene tres hermanos se casó ayer*. A no ser que vaya precedido de artículo: *La Inés que tiene tres hermanos se casó ayer*

Sustantivos propios

- Ausencia de determinante → Si aparece con determinante se comporta como un nombre común: *Conozco **varias Rosas***
 - Con posesivos puede implicar una proximidad afectiva por parte de la persona indicada por el posesivo: ***MI Luis** no haría tal cosa*
- Incompatibilidad con complementos restrictivos o especificativos:
 - **María **nerviosa** no paraba de moverse*
 - **Inés **que tiene tres hermanos** se casó ayer. A no ser que vaya precedido de artículo: **La Inés que tiene tres hermanos** se casó ayer*

Sustantivos propios

- Si admiten:
 - Complementos no restrictivos: *María, **muy nerviosa**, no hacía más que moverse*
 - Oraciones de relativo explicativas: *Inés, **que tiene tres hermanos**, se ha casado*
 - Sintagmas nominales en aposición explicativa: *Juan, **el marido de Ana**, es médico*
 - Sintagma nominal constituido por el artículo definido *el* + adjetivo o sustantivo: *Felipe **el Hermoso***
-